

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN

ACTIVO 20-30 ALBERT EINSTEIN

CD. DELCIAS CHIHUAHUA

Ciudad Delicias, Chihuahua a 20 de marzo de 2026

Con fundamento en las disposiciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Dirección de Bachillerato, dependencia de la Secretaría de Educación Pública, de la que dependen las escuelas preparatorias federales por cooperación, la cual establecen los lineamientos que regulan las asociaciones civiles titulares de dichas instituciones. "La asociación civil es la responsable de la contratación de personal directivo, docente y administrativo".

La mesa directiva de la asociación civil de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Activo 20-30 Albert Einstein, de esta ciudad, consecuente con la responsabilidad que le ha sido encomendada y con la voluntad de llevar al mejor termino a la institución que representa,

CONVOCA

A maestros docentes y profesionista que tengan la capacidad, la experiencia, la firme voluntad y cumplan cabalmente con los requerimientos que establece la misma SEP para el puesto de **Subdirección Académica** de la Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación Activo 20-30 Albert Einstein, de esta ciudad de Delicias, para que hagan entrega de su solicitud vía correo electrónico, acompañado de documentos que avalen los siguientes puntos:

- I. Título y cedula profesional.
- II. Documento que acredite su edad.
- III. Currículo.
- IV. Documento que acredite la experiencia docente o directiva de al menos 5 años en nivel medio superior. Dicha acreditación que sea a partir del 2010.
 - Nueva escuela mexicana.
 - Competencias docentes.
 - Academias.
 - Planeaciones.
 - Didáctica y pedagogía.
 - Actividades de enseñanza y aprendizaje.
 - Evaluación.
 - Supervisión en el aula.
 - Acompañamiento al docente.
- V. Documento que acredite solvencia moral y reconocimiento profesional.
- VI. Que asimile parámetros del acuerdo secretarial 449 de la SEP (2008), así como perfiles profesiones propuestos por USICAMM (2022 y 2024) en educación media superior.

El periodo de recepción de solicitudes inicia el viernes 20 de marzo y se cierra el jueves 26 de marzo a las 15 horas.

Toca a la asociación civil y dirección de la institución hacer el estudio serio y profesional de la documentación y el perfil de los que opten por manifestar su deseo de ocupar el puesto en mención y de ahí designar la terna de donde se hará la elección de quien ocupara la **Subdirección Académica** de la Escuela Preparatoria Federal Por Cooperación Activo 20-30 Albert Einstein.

Confiando plenamente en el alto profesionalismo y voluntad de los aspirantes, la mesa directiva de la asociación civil subraya su compromiso a favor de la calidad educativa de los alumnos de la institución.

Nota: Enviar el archivo con la documentación al correo sauldelagarzap@gmail.com

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ENRIQUE DIAZ VALVERDE

PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL



ING. SAÚL DE LA GARZA PÉREZ

DIRECTOR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACION
ACTIVO 20-30 ALBERT EINSTEIN
C C T 08SBC2024J
CHIHUAHUA

Perfil de Subdirección Académica (USICAMM 2024)

Entre sus funciones están las de coordinar, gestionar y ejercer su liderazgo con el propósito de que el centro escolar en el que se desempeña ofrezca un servicio de calidad que favorezca el logro académico de las y los estudiantes. Trabaja colaborativamente, planea estrategias y proyectos educativos, y toma decisiones reflexivamente y con un enfoque de gestión escolar con la finalidad de que las y los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

Este perfil incorpora cinco dominios, los cuales se organizan en criterios e indicadores deseables en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana.

El primer dominio destaca la identidad como un rasgo importante que le posibilita desempeñar su rol de liderazgo con responsabilidad y conciencia respecto a las implicaciones que éste conlleva. Considera que sus conocimientos y experiencia son de gran valor y pertinencia como orientadores de los esfuerzos de gestión directiva hacia la mejora, tanto de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes como de las condiciones en que el cuerpo docente del plantel desempeña su función. En este sentido, realiza una reflexión acerca de sus características personales y profesionales con base en las funciones propias del cargo, así mismo, valora el impacto que tiene como agente de formación de ciudadanos integrales.

El segundo dominio establece la importancia de su liderazgo ya que establece estrategias para que la comunidad escolar trabaje colaborativamente con la finalidad de que las y los estudiantes logren óptimos resultados. Este directivo es cercana o cercano a las y los estudiantes y la comunidad escolar en general (personal administrativo, colectivo docente, directivos, estudiantes, madres y padres de familia); es con esta comunidad con quienes comparte la disposición de conducir proyectos y contribuir con iniciativas que buscan mejorar el ambiente escolar y el aprendizaje de las y los estudiantes.

El tercer dominio refiere a la coordinación de los servicios educativos para crear condiciones que contribuyan al logro de la excelencia educativa; en éste se plantea como establece estrategias apegadas al marco normativo para brindar servicios de atención a las y los estudiantes que posibiliten su permanencia y egreso exitoso de la Educación Media Superior.

Asimismo, se mantiene al tanto de que las y los docentes cuenten con los materiales e infraestructura necesarios para que los servicios de atención a las y los estudiantes funcionen de manera eficiente.

El siguiente dominio se refiere las actividades que lleva a cabo para fomentar la integración de quienes participan cotidianamente en las actividades académicas proponiendo estrategias para el desarrollo de recursos socioemocionales en los miembros que integran la comunidad, procurando un ambiente en donde permea una cultura de cuidado y bienestar que promueve la inclusión, el reconocimiento y el respeto por la diversidad y la perspectiva de género.

El quinto dominio aborda la valoración que éste realiza sobre su práctica, la cual sirve como diagnóstico útil para identificar las áreas de oportunidad o necesidades de formación o actualización que requiere y determinar las acciones académicas o de gestión que debe llevar a cabo para fortalecer su práctica y atender sus áreas de oportunidad.

Así mismo, tiene orden en el desarrollo de sus actividades, comparte con sus pares y equipo directivo sus ideas, estrategias y proyectos para mejorar diversos aspectos que afectan el logro académico de las y los estudiantes o el trabajo de enseñanza; participa en actividades colegiadas con sus pares con la finalidad de intercambiar experiencias de éxito que favorecen su trayectoria profesional y, por ende, la mejora de los procesos académicos al interior de los centros escolares.

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función directiva como agente de cambio en la formación integral de las y los estudiantes con base en el marco normativo y del enfoque de derechos humanos, interculturalidad e inclusión, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

1.1. Valora su función directiva como agente en la formación integral de las y los estudiantes de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

- 1.1.1. Reconoce la importancia de principios y valores establecidos en la Nueva Escuela Mexicana en el desempeño de su función.
- 1.1.2. Demuestra empatía y compromiso con la comunidad escolar para contribuir al logro educativo.
- 1.1.3. Reconoce sus habilidades de liderazgo para la resolución de problemas en la comunidad escolar.
- 1.1.4. Emplea el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género interculturalidad e inclusión en su práctica directiva para propiciar ambientes sanos y seguros en la comunidad escolar.
- 1.1.5. Reconoce la importancia de adaptar su práctica directiva al contexto del plantel y de la diversidad de la Educación Media Superior.
- 1.1.6. Reconoce la importancia de las expresiones culturales, sociales, científicas, deportivas y artísticas en el desempeño de su función.
- 1.1.7. Asume su función directiva con sentido de pertenencia para contribuir al logro educativo.
- 1.1.8. Reconoce la importancia de la disposición, comunicación asertiva, trabajo colaborativo y creatividad ante situaciones complejas que se presentan durante el ejercicio de su función.
- 1.1.9. Muestra disposición, comunicación asertiva, trabajo colaborativo y creatividad ante situaciones complejas que se presentan durante el ejercicio de su función.

1.2. Analiza la implicación de los principios y valores establecidos en el Código de ética de las y los servidores públicos y del Código de conducta de la Secretaría de Educación Pública, en el desarrollo de sus funciones.

- 1.2.1. Reconoce la importancia de principios y valores establecidos en el Código de conducta de la Secretaría de Educación Pública para el desempeño de su función.
- 1.2.2. Aplica principios y valores establecidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas en el desempeño de su función.
- 1.2.3. Aplica principios y valores establecidos en el Código de conducta de la Secretaría de Educación Pública en el desempeño de su función.

2. Propicia que se realicen acciones de equidad y excelencia para la enseñanza y el aprendizaje.

Realiza actividades académicas en colaboración con la comunidad escolar, que contribuyen a la equidad y excelencia educativa.

2.1. Desarrolla su función de acuerdo con la normatividad y a los valores del sistema educativo con el fin de ejecutar acciones que favorezcan la educación con equidad y excelencia.

- 2.1.1. Reconoce la normatividad que aplica a las funciones de su cargo.
- 2.1.2. Reconoce la importancia de aplicar la normatividad para el logro educativo.
- 2.1.3. Aplica la normatividad en el ejercicio de sus funciones considerando el contexto de las y los estudiantes y del plantel.

2.2. Promueve actividades académicas en el plantel para contribuir a la formación integral de las y los estudiantes conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

- 2.2.1. Comprende los componentes del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior para su implementación y concreción en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2.2.2. Identifica en colegiado necesidades académicas de las y los estudiantes de acuerdo con el contexto educativo.
- 2.2.3. Propone actividades académicas que promueven la pertenencia histórica, cultural y social de las y los estudiantes en la comunidad escolar.
- 2.2.4. Implementa acciones que promueven la pertenencia histórica, cultural y social de las y los estudiantes en su contexto local, regional y nacional.

2.3. Promueve acciones que fortalecen relaciones solidarias y de sana convivencia entre la comunidad escolar que contribuyen a la cultura de la paz.

2.3.1. Promueve acciones que favorezcan el desarrollo de recursos socioemocionales, perspectiva de género y respeto a la diversidad.

2.3.2. Promueve actividades colaborativas en la comunidad escolar, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad e inclusión.

2.3.3. Promueve la participación de las madres, padres de familia y tutores en el desarrollo de relaciones solidarias y colaborativas en la comunidad escolar.

3. Coordina los servicios educativos para las y los estudiantes.

Colabora en la implementación y desarrollo de los programas institucionales para la mejora del plantel.

3.1. Aplica el marco normativo para ofrecer los servicios educativos a las y los estudiantes.

3.1.1. Aplica acciones de mejora en los servicios de atención a las y los estudiantes.

3.1.2. Emplea estrategias y acciones que favorecen los indicadores de aprobación y eficiencia terminal de las y los estudiantes.

3.1.3. Emplea estrategias y acciones que contribuyen a disminuir el abandono escolar.

3.1.4. Aplica acciones que favorecen los indicadores de aprobación y eficiencia terminal de las y los estudiantes.

3.1.5. Aplica acciones que contribuyen a disminuir el abandono escolar.

3.2. Conoce las necesidades de infraestructura y materiales educativos para el desarrollo eficiente de las actividades que se desarrollan en el plantel.

3.2.1. Identifica las necesidades de infraestructura, equipamiento y materiales educativos en el plantel.

3.2.2. Emplea acciones que mejoran las condiciones de infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios educativos a las y los estudiantes.

3.2.3. Emplea acciones para la obtención de materiales educativos que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Conoce los programas y servicios de apoyo a las y los estudiantes con el propósito de mejorar sus aprendizajes.

3.3.1. Analiza el impacto de los programas de orientación educativa, de tutoría y de asesorías académicas en los indicadores de aprobación y abandono escolar.

3.3.2. Aplica acciones de retroalimentación al personal de orientación educativa, de tutorías y de asesoría académica para mejorar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

3.4. Facilita información que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del plantel.

3.4.1. Reconoce el marco normativo que reglamenta los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

3.4.2. Reconoce la importancia de colaborar en los procesos de transparencia y de rendición de cuentas en el desempeño de su función.

3.4.3. Informa, a quien corresponda, acerca del uso de los recursos a su cargo

4. Fortalece la integración de la comunidad escolar.

Promueve la integración y convivencia de la comunidad escolar en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

4.1. Promueve el trabajo colaborativo con base en los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

4.1.1. Analiza las necesidades de la comunidad académica para fortalecer la implementación y concreción de los componentes del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

4.1.2. Reconoce la importancia del trabajo colaborativo en la comunidad escolar para alcanzar una cultura de la paz.

4.1.3. Analiza las áreas de oportunidad de la comunidad escolar a partir del trabajo colaborativo para proponer estrategias de integración.

4.1.4. Promueve el trabajo colaborativo para la resolución de problemáticas escolares y comunitarias mediante el Programa Aula, Escuela y Comunidad.

4.2. Promueve estrategias para que los integrantes de la comunidad escolar fortalezcan sus recursos socioemocionales.

4.2.1. Propone estrategias y acciones que favorecen el desarrollo de recursos socioemocionales en la comunidad escolar.

4.2.2. Emplea acciones que fortalezcan los recursos socioemocionales en la comunidad escolar.

4.3. Colabora con la comunidad escolar en la implementación de estrategias que favorecen el respeto al enfoque de derechos humanos, interculturalidad e inclusión.

4.3.1. Emplea acciones que promueven la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y la inclusión entre la comunidad escolar.

4.3.2. Emplea acciones que fomentan la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y la inclusión que favorecen la resolución pacífica de conflictos dentro del plantel.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su función directiva, así como, su formación académica y socioemocional para orientar su trayecto formativo.

5.1. Organiza su desarrollo profesional a partir del reconocimiento de sus necesidades de formación para la mejora del ejercicio de su función.

5.1.1. Reconoce áreas de oportunidad en su formación académica y de recursos socioemocionales en el ejercicio de su función.

5.1.2. Analiza su trayectoria profesional considerando sus habilidades de gestión escolar, mediación y trabajo en equipo.

5.1.3. Selecciona programas de formación en habilidades de gestión escolar, mediación y trabajo en equipo para fortalecer el ejercicio de su función.

5.1.4. Selecciona programas de formación que fortalezcan sus recursos socioemocionales con el fin de mejorar el desempeño de su función.

5.1.5. Aplica conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su formación continua para fortalecer el desempeño de su función.

5.2. Participa con sus pares en actividades colegiadas para el intercambio de experiencias de formación que fortalezcan el ejercicio de su función.

5.2.1. Reconoce la importancia de compartir con sus pares experiencias exitosas de buenas prácticas académicas y de gestión escolar que mejoran el desempeño de su función.

5.2.2. Reconoce la importancia de compartir con sus pares experiencias exitosas de buenas prácticas en la integración de recursos socioemocionales en el desempeño de su función.

5.2.3. Emplea estrategias de intercambio de experiencias y conocimientos con sus pares para mejorar el ejercicio de su función.